



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
 OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO DE PUEBLA
 INFORME VIÁTICOS

FECHA: lunes 22 de diciembre de 2025

RFC: HEMA820721LW8

DATOS DEL COMISIONADO

HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI ALICIA NOEMÍ
Apellido Paterno *Apellido Materno* *Nombre (s)*
 Adscripción: Encargada de Despacho No. de empleado: 7555 Nivel y Puesto: Subdirector de Área 031

COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

Denominación de la comisión: Dar atención y seguimiento al ema de sanidad forestal en la región

Motivo de la comisión: Prevenir las contingencias de sanidad forestal con la detección oportuna de la plaga, y dar puntual seguimiento por parte de las comunidades a las notificaciones autorizadas por CONAFOR

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27/2214/2025	Tochimilco, Puebla.	25-nov-25	28-nov-25	3.5	650.00	2,275.00
						-
						-
						-
						-
					TOTAL	\$ 2,275.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAIE:	0.00	IMPORTE PASAIE:	0.00	IMPORTE CASSETAS	0.00

SUMA VIÁTICOS + PASAIES \$ 2,275.00

IMPORTE EN LETRA: DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

 MTRA. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.
 SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.

JEFE INMEDIATO

 MTRA. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.
 SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.

AUTORIZA

 MTRA. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.
 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 inciso B, fracción 1, 45 fracción VI y 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número PFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

Vg. Bg.
 BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ
 ENCARGADA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
y Gestión Territorial en el Estado de Puebla

Oficio No. PFFA/27/2214-2025

Puebla, Puebla a 24 de noviembre de 2025

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción V, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XI, 41, 42 fracción LX y 80, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "ACUERDO por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de octubre de 2025, se le comisiona para que los días 25 al 28 de noviembre de 2025, asista a la reunión de trabajo y asamblea comunal de la región para dar atención y seguimiento al tema de sanidad forestal en los ejidos de los municipios de Tochimilco y Tianguismanalco; para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
Dodge	PICK-UP	2024	1C6RR7KG3RS166697	LNF602-C	RAM	4
Nissan	Versa sense	2025	3N1CN8AE2SK600850	LHG771C	Sedán	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 apartado B fracción I, 47 (48, 49, 50, 52) fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, 80 y 95 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número DESIG/037/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



C.c.p. Oficialía de Partes.

Ref. 5/R

ANHM/TRF



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental y
Gestión Territorial en el Estado de Puebla

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de

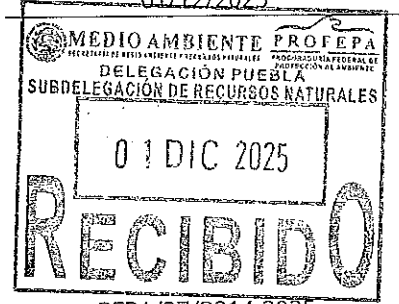
Elaboración:

01/12/2025

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ
MUGÁRTEGUI.

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN
TERRITORIAL DE LA

Jefe inmediato: PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.



Oficio de
Comisión:

PFPA/27/2214-2025

Delegación: OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN
TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADA
DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE
PUEBLA.

Área de Adscripción:

Comisionados:

HERNÁNDEZ
Apellido Paterno

MUGÁRTEGUI
Apellido Materno

ALICIA NOEMÍ
Nombre (s)

Periodo:

25 al 28 de noviembre de 2025

Lugar:

Tianguismanalco y Tochimilco, Puebla

Objeto de la Comisión:

Dar atención y seguimiento al tema de sanidad forestal en la región.

Síntesis:

Con fecha del 25 de noviembre del 2025 el personal comisionado de esta ORPAYGT asistió a la asamblea comunal con las autoridades de San Baltazar Atlimeyaya donde se les hizo de conocimiento el resultado de la visita de inspección, así como las obligaciones inherentes a los comuneros; se les informó que no existe ningún medio por virtud del cual puedan excusarse de las visitas de Profepa si no cuentan con los permisos necesarios.

Con fecha 26 de noviembre del 2025, se realizó una mesa de trabajo con los comuneros de juntas auxiliares aledañas, en Tochimilco, Puebla para informarles los beneficios de contar con autorizaciones de aprovechamiento forestal, se les invitó a formar comités de vigilancia ambiental participativa, y finalmente se les hizo saber sobre las obligaciones que tienen de realizar los trabajos de sanidad forestal en todos sus



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial en el Estado de Puebla

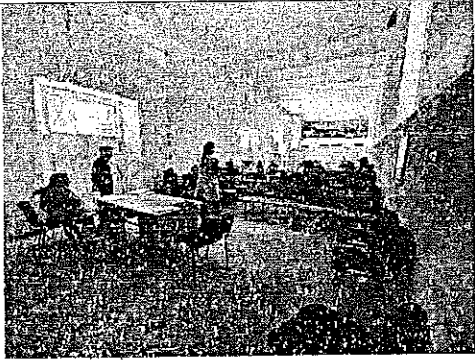


Con fecha 27 de noviembre de 2025, en el municipio de Tochimilzingo, se entabló una mesa de trabajo para el tema de sanidad forestal, con las autoridades locales; quienes enfatizaron la problemática, especialmente en el Ejido de Santo Tomás. Se acordó dar aviso a CONAFOR y corroborar los trabajos realizados en la zona.

Finalmente, con fecha 28 de noviembre de 2025, en la Localidad de Santa Cruz Cuautomatitla, municipio de Tochimilco, Puebla, se realizó una mesa de trabajo con autoridades de la junta auxiliar, en las que se expuso la necesidad de tener una capacitación en materia de vida silvestre por la extracción de ejemplares; se acordó realizar en próximas fechas, un recorrido para identificar los puntos de venta ilegal de ejemplares de flora silvestre.

En todos los días de comisión, se tuvo que pernoctar en la región para evitar gastos de traslado, y debido al mal clima de la región, para evitar accidentes.

Conclusión:
Se informó a las autoridades de las distintas juntas auxiliares de los municipios de Tianguismanalco, Tochimilco y Tochimilzingo sobre la importancia de dar pronto aviso a las contingencias de sanidad forestal y se acordaron recorridos para dar atención a temas de sanidad y vida silvestre.

Resultados Obtenidos:
Se acordaron recorridos para dar atención a temas de sanidad y vida silvestre.

Contribución:
Se busca prevenir las contingencias de sanidad forestal, con la detección oportuna de la plaga, y dar puntual seguimiento por parte de las comunidades a las notificaciones autorizadas por la CONAFOR.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental y
Gestión Territorial en el Estado de Puebla

Atentamente

[Handwritten signature]
Mtra. Alicia Noemí Hernández Mugartegui

Comisionada

[Empty box for recipient name]

Vo.Bo.

[Empty box for stamp]

[Handwritten signature]
Mtra. Alicia Noemí Hernández Mugartegui

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

